

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día siete de agosto de dos mil dieciocho, siendo la hora diez (10:00), en el Departamento de Compras de la Dirección Nacional de Policía Científica sito en la Avenida San Martín número 2676 de esta ciudad conforme a la convocatoria para el llamado a **Licitación Abreviada No. 03/2018** relativa a “ **Insumos y Reactivos con destino al Departamento de Inspección Pericial** ”, se procede a la recepción y apertura de ofertas presentadas de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares. Preside el acto en representación de la Dirección Nacional de Policía Científica el Director de la misma Crio. Gral. José Manuel AZAMBUYA, con la presencia de la Directora de la Coordinación Administrativa Crio. (PA) Mariela PORTILLO, de la escalafón A grado 12 Abogada Escribana Fiorella ESPINOSA, la Encargada del Departamento de compras S.O.M (PE) Mariella FERNANDEZ y actuando como Secretario de Actas Agente Nicolás PAOLINO.- **PRIMERO:** Se constata que cotizaron en línea diez ofertas por las siguientes empresas: 1) BIDALCOR S.A. RUT 21 290167 0010; 2) ELECO S.A. RUT 21 111089 0017; 3) FERNILAND S.A. RUT 21 374703 0019; 4) NETIDAL S.A. RUT 21 504841 0013; 5) NIBACOR S.A. RUT 21 615570 0013; 6) PORTO LTDA RUT 21 201013 0019; 7) la unipersonal REPETTO BENTANCORT JAVIER LEONARDO RUT 21 607562 0013; 8) RIDALINE S.A. RUT 21 363332 0018; 9) TECNO CARE S.R.L. RUT 21 677696 0015; 10) VISUR PRODUCTOS DIAGNOSTICOS LTDA RUT 21 322028 0015.- **SEGUNDO:** Se deja constancia que todos los oferentes se encuentran en estado ACTIVO en el Registro Único De Proveedores Del Estado (RUPE).- **TERCERO:** De acuerdo a las ofertas presentadas en línea y a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, se constata que las siguientes empresas no cumplen total o parcialmente con

lo previsto en el Artículo 9 del Pliego relacionado: 1) la unipersonal REPETTO BENTANCORT JAVIER LEONARDO y RIDALINE S.A., les falta adjuntar Formulario de Identificación del oferente, antecedentes y referencias comerciales; 2) FERNILAND S.A., NIBACOR S. A., PORTO LTDA, y VISUR PRODUCTOS DIAGNOSTICOS LTDA., les falta adjuntar antecedentes y referencias comerciales; y 3) ELECO S.A. le falta adjuntar Formulario de identificación de oferente. Para lo cual se les concede un plazo de dos días hábiles a partir de la notificación para el envío de la misma a fin de efectuar la ponderación correspondiente.-----

CUARTO: Se deja constancia que se invitaron a varias firmas y se efectuaron las publicaciones correspondientes. Leída la presente acta se cierra en el lugar y fecha arriba indicados, firmando como constancia los funcionarios actuantes.-

**EL DIRECTOR NACIONAL DE POLICÍA
CIENTÍFICA**

Crio. General

José Manuel AZAMBUYA

**DIRECTORA DE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

COMISARIO (PA)

Mariela PORTILLO

**LA ENCARGADA DEL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

S.O.M. (PE)

Mariela FERNANDEZ

Of. Ppal. (PT)

Cra. Adriana SCHLOTTHAUER

Agte.

Nicolás PAOLINO

**Dra. Esc. FIORELLA ESPINOSA
ESCALAFON A GRADO 12**